

14925



22 ABR.

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de Don JUAN ARTIACH Y FORTILLO

de nacionalidad ESPAÑOL

residente en BARCELONA.- Calle Calabria nº 161

por "PARCHES PARA MEDIAS"

14925 22 ABR.



5 Sabido es por todos, lo desagradable que es ac-  
tualmente, para las señoras, la facilidad con que se  
rompe el fino tejido que constituye las medias que  
usan. Esta rotura comienza generalmente, por la rotu-  
ra de una o dos hebras de las que constituyen el te-  
10 jido, tras de lo que sigue la corrida de puntos, de  
una extensión mayor o menor, para formar o producir  
las llamadas carreras. Se sienta por lo tanto la ne-  
cesidad de un medio, que evite esas carreras, ya que  
la rotura de alguna hebra es inevitable.

15 Este medio lo constituye el modelo de utilidad  
cuyo registro se solicita, que por sí misma naturale-  
za, justifica la utilidad, en el fin a que se destina  
y por lo tanto el cumplimiento de las condiciones que  
para los modelos de esta clase exige el artículo 171  
del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

20 El modelo se refiere a un parche rápido especial,  
que colocado sobre la media, rápidamente sobre los ca-  
bos de la hebra rota sujeta, perfectamente esos cabos  
y una pequeña porción del tejido, en la región de la  
rotura, impidiendo en absoluto la formación de la ca-  
rrera.

25 El parche está constituido por un trozo, sano del  
tejido de medias usadas, al cual después, de bien la-  
vado y esterilizado, se pega una hoja de papel de seda,  
por medio de una solución de goma bien adherente. Es-  
te conjunto se deja secar y se plancha para asegurar  
su fijado.

30 Una vez bien seco este conjunto, se vuelve a en-  
gomar, con una solución de goma espesa el papel por

14925

22 Abr. 19



5 su cara libre y nuevamente, se deja secar este nuevo engomado, y tras este segundo secado, se corta el conjunto, por cualquier medio, en pequeños discos, quedando así constituido el parche que constituye el modelo de Utilidad.

10 El uso de este parche es muy sencillo, en el mismo momento en que la sensibilidad de la epidermis de la pierna acusa la iniciación de la rotura de la media, puesta en ella, se humedece, con la lengua o un dedo humedecido la cara engomada del papel y se aplica sobre la media en el punto en que la rotura se inicia, comprimiéndolo sobre la media con lo que el parche al secarse la media y parche por la misma presión y el calor natural de la mano y de la pierna, queda firmemente adherido a la media en toda la región que rodea al punto de la rotura, sujetando los cabos de la rotura y las hebras próximas a esa región de la media, imposibilitando toda corrida de puntos de la misma.

15 Claro es, que estas operaciones, pueden hacerse sobre trozos de medias de distintos colores y tejidos de medias y utilizando en cada trozo de media papeles de distintos colores que armonicen en cada caso con el trozo correspondiente, y posteriormente en cada caso de rotura y colocación del parche, elegir éste de acuerdo con la media cuyo arreglo se efectúa, para asegurar la invisibilidad del parche sobre la media.

N O T A

20 Se reivindican como propios y nuevos, para que sean objeto de registro de un modelo de utilidad en España, por veinte años, los puntos siguientes:

14925



22 AB 15

5 1.- Parches para medias, caracterizados por estar formados por un trozo de tejido de media, usado, lavado y esterilizado, sobre el que se ha adherido un trozo de papel de seda, por medio de una sustancia adherente como por ejemplo goma.

2.- Parches para medias, según 1, caracterizados porque una vez bien seco el conjunto, se engoma nuevamente, el papel de seda por su cara libre.

10 3.- Parches para medias, según 1 y 2, caracterizados porque una vez seco el segundo engomado, se corta el conjunto en pequeños discos, con lo que el parche queda en disposición de ser empleado.

15 4.- Parches para medias, según 1, 2 y 3, caracterizados porque para utilizarlos, basta humedecer la cara del segundo engomado y aplicarla sobre la parte de la rotura con una ligera presión para que se adhiera sobre el punto de la rotura y sobre una pequeña porción de las hebras del tejido que la rodean.

5.- PARCHES PARA MEDIAS".

20 Todo conforme se describe en la memoria que antecede y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y carece de planes por no ser necesarios.

25 (Se acompañan muestras del parche y de la tela preparada de donde se corta).

Madrid, 22 de Abril de 1.947

Juan Artiach y Portillo

P. A.

TAVIERA Y